

CFE Generación VI

Desempeño de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI

Auditoría de Desempeño: 2017-6-90TVV-07-1694-2018

1694-DE

Criterios de Selección

Se consideran tres aspectos:

- El impacto positivo que se espera de la fiscalización al desempeño.
- El análisis normativo de la política pública, el programático-presupuestal y sobre la rendición de cuentas.
- La importancia, pertinencia y factibilidad de la antepropuesta.

Objetivo

Fiscalizar el cumplimiento del objetivo de generar valor económico y rentabilidad al Estado mediante la generación de energía eléctrica.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

La auditoría comprendió la revisión de los avances de la CFE Generación VI en la implementación de prácticas de Gobierno Corporativo; de su desempeño financiero, en el que se analizó el avance para constituirse como una empresa rentable y para generar valor económico, en su primer año de operación, y de su desempeño operativo, en el que se evaluó en qué medida cumplió con optimizar el parque de generación de energía eléctrica, referido

a la instalación,^{1/} modernización^{2/} y retiro de centrales eléctricas; la participación en el mercado eléctrico; la cobertura de los contratos legados de energía eléctrica formalizados con la CFE Suministrador de Servicios Básicos, y el cumplimiento de los indicadores de desempeño y operativos, en 2017.

La auditoría se realizó de conformidad con la normativa de la fiscalización superior de la Cuenta Pública para asegurar el logro del objetivo y el alcance establecidos. Los datos proporcionados por el ente fiscalizado fueron, en lo general, suficientes, de calidad, confiables y consistentes para aplicar todos los procedimientos establecidos y para sustentar los hallazgos y la opinión de la Auditoría Superior de la Federación sobre el cumplimiento del objetivo de la empresa de generar valor económico y rentabilidad para el Estado, mediante la generación de energía eléctrica.

Antecedentes

El 23 de diciembre de 1960, el Congreso de la Unión adicionó el párrafo sexto del artículo 27 constitucional, en el que se dispone que “Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica que tenga por objeto la prestación del servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”.^{3/}

A partir de entonces, se integró el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) para extender la cobertura del suministro y acelerar la industrialización. El Estado mexicano adquirió los bienes e instalaciones de las compañías privadas que operaban con deficiencias por la falta de inversión y los problemas laborales.

En 1975, la nacionalización y consolidación del control estatal de la industria eléctrica se formalizó jurídicamente con la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), la cual declaró a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) como proveedores públicos de electricidad.

En 1983, se reformó el artículo 28 constitucional, en el que se dispuso que no se constituirán monopolios en las áreas estratégicas, entre ellas la electricidad, y se elevó a rango constitucional la necesidad de contar con empresas públicas para asegurar el manejo eficaz de los sectores estratégicos, entre ellos la electricidad.

^{1/} Es la infraestructura creada por el sector eléctrico, para la generación de la energía eléctrica.

^{2/} Toda sustitución de equipos o elementos existentes motivada por el término de su vida útil, imposibilidad para integrarse a nuevas tecnologías.

^{3/} Suprema Corte de Justicia de la Nación, Procesos Legislativos, Declaratoria, 21 de diciembre de 1960.

En diciembre de 1983, se realizaron modificaciones a la LSPEE para permitir la cogeneración,^{4/} siempre y cuando la electricidad se destinara a la satisfacción de necesidades propias y los excedentes se pusieran a disposición de la CFE.

Las crisis económicas de los ochenta se tradujeron en la incapacidad del gobierno para realizar la inversión necesaria en el desarrollo del sector eléctrico, así como para modernizar la prestación del servicio público de energía eléctrica y satisfacer oportuna y eficientemente los requerimientos de los usuarios. Como resultado, surgieron nuevas reformas a la LSPEE.

El 23 de diciembre de 1992, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), reformas y adiciones a la LSPEE, en las que se definieron nuevas modalidades de generación de energía eléctrica. Éstas fueron señaladas como aspectos que no constituirían parte del servicio público y que, por ende, habrían de ser susceptibles de llevarse a cabo indistintamente por los sectores público y privado.

En 1995, se crearon los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)^{5/} ante la necesidad de fortalecer la infraestructura productiva del país en áreas estratégicas como la energética; su importancia económica radicó en la posibilidad de que las inversiones impulsaran el desarrollo económico nacional aprovechando su utilidad y fortaleciendo las finanzas públicas.

En el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000, se estableció como reto desarrollar la infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica para satisfacer los crecientes requerimientos de la economía en su conjunto, así como responder con oportunidad, eficiencia y precios competitivos a la demanda de los consumidores.

A inicios del año 2000, se tenía una capacidad instalada de generación de 35,385 MW, una cobertura del servicio eléctrico del 94.7% en el ámbito nacional, una red de transmisión y distribución de 614,653 km y 18.6 millones de usuarios.

En 2001, la generación bruta^{6/} fue de 209.6 miles de GWh, de la que 8.2% (17.1 GWh) fue producida por el sector privado. En 10 años la participación privada se incrementó 31.9 puntos porcentuales, al alcanzar, en 2011, una participación del 40.3% (117.3 GWh), de los 290.9 GWh que tenía el Sistema Eléctrico Nacional.

^{4/} La cogeneración es la generación de energía eléctrica producida conjuntamente con vapor u otro tipo de energía térmica secundaria o ambos; la producción directa o indirecta de energía eléctrica mediante la energía térmica no aprovechada en los procesos, o la generación directa o indirecta de energía eléctrica cuando se utilicen combustibles producidos en los procesos.

^{5/} Los PIDIREGAS son un esquema de inversión (exclusivos de PEMEX y CFE) sustentado en financiamientos provenientes de inversionistas privados, donde el Sector Público comienza a pagar esta inversión con recursos presupuestales, una vez recibidos los proyectos a entera satisfacción por la entidad contratante.

^{6/} Es la cantidad de energía eléctrica producida por una o más unidades generadoras medida a la salida del generador eléctrico.

El incremento en la participación privada ocasionó que se alcanzaran márgenes de reserva^{Z/} superiores al 6.0% establecido por la CFE, al llegar hasta a 24.5% en 2007. Aunque dicho nivel ha disminuido desde entonces, sigue sobrepasando el estándar establecido. Para 2010, se presentó un margen del 17.1%, 11.1 puntos porcentuales por encima del parámetro oficial (6.0%). A pesar de este incremento en la capacidad de generación por la ascendente participación privada, la cobertura del servicio eléctrico presentó un incremento marginal cubriendo, en 2011, al 97.8% de la población nacional, 98.9% de la población asentada en zonas urbanas y 93.8% de la población que habitó en zonas rurales.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Gobierno Federal reconoció la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en diversos ámbitos de la vida nacional, a fin de acelerar el desarrollo económico del país, entre las que se identificó como prioritaria la del sector energético. Al respecto, el tema de energía eléctrica se ubicó en la meta nacional de México Próspero, en la cual se determinó que la energía es esencial para las actividades productivas de la sociedad, su escasez se traduce en un obstáculo para la economía, de ahí que es imperativo satisfacer las necesidades energéticas del país.

Asimismo, se diagnosticó que existen problemas de acceso a insumos, financiamiento y oferta de energía con calidad a precios competitivos, lo que se tradujo en el incremento de los costos de operación y en la reducción de la inversión en proyectos productivos, por lo que se limitó el desarrollo económico del país; además, entre los factores causales se reconocieron los siguientes: costos elevados de operación; infraestructura operativa sin vida útil; insuficiente mantenimiento de las unidades generadoras; poca capacidad instalada de generación de energía y alta cartera vencida.

De acuerdo con la Exposición de Motivos del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, una sociedad moderna con oportunidades para todos no puede concebirse sin el acceso a fuentes de energía a precios competitivos, por lo que la erradicación de la pobreza energética es un elemento de alto impacto para alcanzar el desarrollo; además, se reconoce que, dado que los resultados financieros de la CFE no son sostenibles y que el alza de tarifas no es una opción para restaurar la salud financiera de la empresa, es indispensable reducir los costos de producción. Asimismo, que la CFE tiene por mandato generar energía al menor costo, por lo que, históricamente, su operación ha privilegiado plantas de generación a base de combustibles fósiles, termoeléctricas, carboeléctricas, duales y ciclos combinados de gas natural.

Si bien la CFE fue diseñada para responder a la necesidad de electrificar al país, la organización industrial que corresponde a este modelo no tenía la flexibilidad necesaria para integrar, de manera eficiente, las energías renovables a gran escala ni la generación distribuida; en ese sentido, se promovió la reforma para, entre otras cosas, corregir las limitaciones y fortalecer

^{Z/} El margen de reserva es la diferencia entre la capacidad efectiva y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada como porcentaje de la demanda máxima, por lo que permite medir el grado de satisfacción de la demanda máxima nacional de electricidad respecto de la capacidad instalada y el nivel de holgura que se tiene luego de atender la demanda.

la capacidad de generar energía a gran escala, mediante la creación de un mercado competitivo administrado por el Estado mediante un operador independiente.

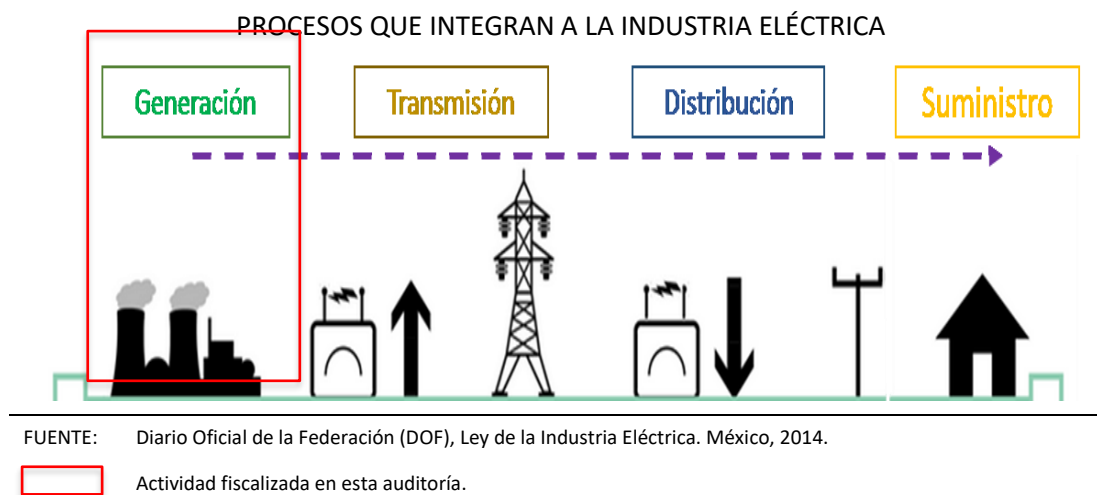
En este contexto, en diciembre de 2013, fue publicado en el DOF, el Decreto por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía y, el 11 de agosto de 2014, se publicó el paquete de reformas de las leyes secundarias en materia energética. Como resultado de las reformas, entraron en vigor la Ley de Energía Geotérmica y la Ley de la Industria Eléctrica, a fin de coadyuvar al cumplimiento en materia de aprovechamiento del potencial de energías renovables. Además, se publicaron los lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de los Certificados de Energías Limpias^{§/} para asegurar la diversificación de fuentes de energías renovables.

En materia de generación de energía eléctrica, la reforma eliminó las restricciones que los particulares tenían para participar, abriendo la posibilidad de vender a terceros, lo cual implica la existencia de un mercado en el que podrán concurrir la CFE y los nuevos generadores que participen en la industria; con excepción de la energía nuclear, todas las demás tecnologías de generación de energía eléctrica podrán ser desarrolladas por terceros que deseen participar en el mercado, la CFE seguirá siendo la propietaria de las plantas de generación con las que cuenta actualmente y los contratos de provisión de energía que ha firmado con particulares seguirán vigentes hasta su término.

En ese contexto, el 11 de enero de 2016, fueron publicados los Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE, en los cuales se estableció que las actividades de generación, transmisión, distribución y suministro básico serían realizadas por la CFE de manera independiente, mediante cada una de las unidades en que se separe contable, operativa, funcional y legalmente, con el objeto de facilitar una participación con eficacia y de forma competitiva en la industria energética. Actualmente, la CFE se integra por nueve empresas productivas subsidiarias (EPS) de las cuales seis son generadoras.

Además, la generación de energía eléctrica es un servicio de interés público, una actividad prioritaria para el desarrollo económico, y el primero de los cuatro procesos que conforman a la industria eléctrica, como se muestra a continuación:

^{§/} Título que acredita la producción de energía eléctrica limpia. Los generadores recibirán un CEL por cada MWh de energía limpia generado para vender en el mercado.



Al respecto, el 29 de marzo de 2016, la CFE publicó en el DOF el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación VI, en el que se señala que tiene por objeto generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional; asimismo, podrá representar total o parcialmente a las centrales eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquéllas que sean propiedad de terceros. En todo caso, deberá generar valor económico y la rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

En ese año, la CFE contaba con más del 85.0% de la capacidad de generación eléctrica del país, alrededor de 122,136 kilómetros de líneas de transmisión y sub-transmisión, y una cartera de más de 40 millones de clientes, por lo que, para 2017, se prevé que la entidad, por medio de CFE Generación VI y sus empresas productivas subsidiarias, garantice el suministro de electricidad, disminuyendo sus tarifas y sustituyendo los combustibles contaminantes por los de menor costo y más responsables con el medio ambiente, a fin de beneficiar a la población y para contribuir al desarrollo de las actividades económicas, industriales y comerciales del país, convirtiéndose en una empresa rentable, competitiva y confiable.

Resultados

1. Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo se relaciona con los medios internos por los cuales son operadas y controladas las entidades,^{9/} a fin de facilitar la creación de un ambiente de confianza y transparencia, así como una adecuada rendición de cuentas para favorecer las inversiones de

^{9/} OCDE, 1998, "Principios de la OCDE para el Gobierno de las Sociedades", Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Francia, p. 7.

largo plazo y la estabilidad financiera y, con ello, la integridad en los negocios.^{10/} Asimismo, el Gobierno Corporativo proporciona la estructura para definir, implementar y monitorear las metas y objetivos de la empresa y para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.^{11/}

A fin de verificar si la CFE Generación VI contó con una organización y estructura corporativa, acorde con las mejores prácticas internacionales; estableció una planeación orientada al logro de su mandato, y se alineó a los indicadores y a los procesos transversales definidos en el Plan de Negocios de la CFE Corporativo para su gestión y control, se desarrollaron los cinco apartados siguientes:

- a) Organización y estructura del Gobierno Corporativo de la CFE Generación VI conforme a las buenas prácticas internacionales

Tomando como referencia las Directrices de la OCDE sobre Gobierno Corporativo, las cuales se orientan a garantizar que las empresas públicas operen con eficiencia y transparencia, así como que cuenten con una adecuada rendición de cuentas, se analizó la adopción de las mejores prácticas internacionales en materia de Gobierno Corporativo, bajo las siete directrices siguientes:

I. Razones que justifican la propiedad pública: en 2017, el Estado justificó la propiedad pública argumentando que la industria eléctrica comprende, entre otras, la actividad de generación de la energía eléctrica, que es de utilidad pública, para lo cual estableció que la CFE Generación VI tiene por objeto generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en el territorio nacional; asimismo, que la generación y la comercialización de energía son servicios que se prestan en un régimen de libre competencia. Además, la CFE Generación VI dispuso de la infraestructura para generar energía eléctrica y contó con un Consejo de Administración y un Director General y definió objetivos, estrategias y métricas operativas y financieras en su Plan de Negocios como Empresa Productiva.

II. El papel del Estado como propietario: en el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación VI, se dispone que la empresa tiene por objeto generar energía eléctrica y realizar actividades de comercialización, así como que deberá generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario. El corporativo de la CFE, como área responsable de conducir los procesos que conforman a la industria eléctrica, estableció en su Plan de Negocios 2017-2021 los objetivos comunes de las EPS Generación I, II, III, IV y VI, los cuales se orientan a que la empresa sea rentable; cree valor económico para la nación, cumpliendo con el mandato de ser una Empresa Productiva del Estado; optimice los activos de generación; participe en el MEM, compitiendo de manera independiente, y maximice sus márgenes de

^{10/} OCDE, 2011, "Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20", Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Francia, p. 7.

^{11/} World Bank Group, Corporate Governance of State-Owned Enterprises. Estados Unidos, 2014.

utilidad con el posicionamiento de sus productos y servicios; además, la empresa contó con políticas relacionadas con la generación de energía eléctrica de forma eficiente.

III. Las empresas públicas en el mercado: la EPS CFE Generación VI proporcionó el Plan de Negocios 2017-2021, en el que estableció imperativos e iniciativas estratégicas para la generación de energía eléctrica, definió 12 indicadores operativos y financieros para operar con la máxima eficiencia posible y contó con una política clara y consistente en materia de normas y procedimientos que delimiten sus actividades para la generación de energía eléctrica.

IV. Tratamiento equitativo de los accionistas y otros inversores: esta directriz de la OCDE no aplica, ya que la CFE Generación VI no contó con socios, por lo que no se emitió un pronunciamiento sobre esta directriz.

V. Relaciones con actores interesados y responsabilidad empresarial: la CFE Generación VI contó con los códigos de ética y de conducta de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias, publicado por el Consejo de Administración el 27 de enero de 2015, los cuales guiaron el proceder de sus funcionarios y empleados en el desempeño de sus labores. Asimismo, contó con la Comisión de Ética Corporativa, instancia responsable de supervisar el cumplimiento de los mismos.

VI. Publicidad y transparencia: en 2017, la CFE Generación VI avanzó en la implementación de mecanismos de transparencia al contar con normativa en la materia, información pública, protección de datos personales y de archivos, la cual fue difundida en los centros de trabajo de la EPS. Además, en el Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI se establecieron la misión, la visión y los objetivos estratégicos; y se indicaron los posibles riesgos financieros y operativos de la empresa a largo plazo, así como el plan de mitigación.

VII. Las responsabilidades de los Consejos de Administración de las empresas públicas: en 2017, el Consejo de Administración avanzó en el establecimiento de sus funciones de orientación estratégica y supervisión de la gestión, ya que emitió sus reglas de operación y funcionamiento; además, sus consejeros fueron designados por diversas instancias como mecanismo para asegurar la imparcialidad y el mejor interés de los consejeros, los cuales aprobaron sus reglas de operación y funcionamiento, así como la modificación al Estatuto Orgánico de la CFE Generación VI.

b) Diseño del Plan de Negocios de la CFE Generación VI

Respecto del diseño del Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI, se establecieron objetivos corporativos, estratégicos y financieros, cuya finalidad fue estructurar a la organización bajo un enfoque empresarial, promover la productividad de la misma, así como brindar información financiera mediante indicadores específicos. De igual forma, se establecieron las principales estrategias de la empresa, así como los proyectos de gran magnitud y de mejora tecnológica; un diagnóstico de la situación operativa y financiera, así

como los principales escenarios, de riesgos estratégicos y comerciales, considerando, entre otros aspectos, el comportamiento de la economía a largo plazo.

- c) Alineación de las métricas del Plan de Negocios de la CFE Generación VI con las del Plan de Negocios de la CFE Corporativo

Por lo que corresponde a las métricas que especifiquen metas y temporalidad para evaluar el desempeño integral de la empresa, el Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI no estableció indicadores para medir el costo de generación, la participación en el mercado, el contrato legado, la optimización de los activos, la confiabilidad y la disponibilidad de las centrales; sin embargo, en 2017, se acreditó que mediante el Programa Operativo Anual se establecieron las metas y, con los informes que rindió al Consejo de Administración como al Director General, se monitorearon los resultados de los indicadores de costo de generación, participación en el mercado, contrato legado, optimización de activos,^{12/} confiabilidad^{13/} y disponibilidad^{14/} de las centrales.

Asimismo, en el Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI no se incluyeron todas las métricas financieras establecidas originalmente en el Plan de Negocios de la CFE Corporativo. Al respecto, la CFE Generación VI acreditó que al indicador “Costo Unitario Variable de Generación” se le dio seguimiento por medio del monitor de resultados, incluido en el Informe de Resultados al Consejo de Administración y en el Informe de Resultados al Director General; las métricas de “Salidas por falla”^{15/} y “Disponibilidad” se registraron mensualmente en el Modelo de Desempeño Empresarial, y la “Capacidad Instalada por Trabajador”, junto con el “Costo Unitario Variable de Generación”, “Salidas por falla” y “Disponibilidad”, se monitorearon mensualmente en el Sistema Informático Auditable de Control Integrado de Gestión (SIACIG). Respecto de las métricas de “Capacidad instalada por antigüedad de las centrales” y “Porcentaje de empleados que realizan funciones administrativas y de soporte”, se les dio seguimiento de manera integrada por medio del indicador “Capacidad instalada por trabajador”.

- d) Alineación de las actividades de la CFE Generación VI con los procesos transversales establecidos en el Plan de Negocios de la CFE Corporativo

En cuanto a la alineación de las actividades de la CFE Generación VI con los procesos transversales establecidos en el Plan de Negocios de la CFE Corporativo, la EPS acreditó dicha alineación e implementación. Asimismo, instrumentó acciones específicas relacionadas con los procesos transversales en cuanto al proceso de gestión de talento y nombramiento de las

^{12/} La correcta administración del portafolio de centrales eléctricas, considerando la mejora de diferentes elementos clave: capacidad, inversión y operación, y en su caso, mediante retiros y el desarrollo de la capacidad en curso.

^{13/} La confiabilidad de las centrales se asocia a los resultados del indicador de salidas por falla.

^{14/} La disponibilidad es la característica que tienen las unidades generadoras de producir potencia a su plena capacidad en momento preciso en que el despacho de carga se lo demande.

^{15/} Es el número de desconexiones que sufre una unidad generadora del Sistema Eléctrico Nacional o de un sistema aislado, debido a un disparo automático al operar alguna protección o disparo manual en el caso de haber un daño temporal o permanente en el equipo.

posiciones clave de la empresa, que acreditó mediante el listado de puestos críticos, el listado de personal identificado como talento clave y el listado de brechas que actualmente tienen las capacidades o competencias en los puestos críticos como el Director, Subdirector, los Gerentes y los Jefes de Unidad; y la medición del desempeño mediante el Informe Anual del Director General y las bases de datos que señalan el resultado de los indicadores.

e) Separación contable, funcional, legal y operativa de la CFE Generación VI

Con el propósito de llevar a cabo la reorganización de la CFE en empresas productivas subsidiarias y filiales, el 11 de enero de 2016, se publicaron en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE, a fin de realizar una separación contable, operativa, funcional y legal de cada una de las líneas de negocio de la cadena de valor de la industria eléctrica, entre ellas, el proceso de generación de energía eléctrica.^{16/} En ese contexto, la ASF analizó el avance, en 2017, de la separación de la CFE Generación VI, respecto de CFE Corporativo.

En 2017, la CFE Generación VI, por primera vez, contó con estados financieros propios, los cuales fueron auditados por la firma de consultoría KPMG y, como hechos posteriores, en 2018, se trabajó en la separación funcional y legal, debido a que se publicó el estatuto orgánico y el manual de organización de la empresa, documentos en los que estableció su estructura, su organización básica y las funciones de cada una de las áreas que la conforman.

Sin embargo, el proceso de separación operativa, a fin de que la EPS operara de forma independiente, no concluyó en 2017. Esta situación se reflejó en algunos apartados de sus estados financieros:

- La EPS se encontró en plena transferencia legal de su plantilla laboral al cierre del ejercicio 2017, por lo que estrictamente no contó con personal directamente contratado por la EPS, aunque registró el gasto correspondiente a sueldos y prestaciones.

Al respecto, en la auditoría núm. 518-DE “Estricta separación legal”, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), correspondiente a la tercera entrega de informes individuales a la Cámara de Diputados, la ASF profundizará en el análisis de la estricta separación legal de la CFE en empresas productivas subsidiarias y filiales.

En conclusión, en términos generales y de acuerdo con lo establecido en la normativa, en 2017, la CFE Generación VI avanzó en el establecimiento de una estructura y organización corporativa acorde con las mejores prácticas internacionales, en términos de la instauración de su Consejo de Administración; la designación de su Director General; la definición de

^{16/} Diario Oficial de la Federación (DOF), Ley de la Industria Eléctrica. México, 2014 y Secretaría de Energía (SENER), Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad. México, 2016.

objetivos y estrategias en su Plan de Negocios, y la implementación de mecanismos que contribuyeron a transparentar su operación.

Respecto de los indicadores financieros y operativos, para evaluar el desempeño integral de la empresa, el Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI no incluyó todas las métricas financieras establecidas originalmente en el Plan de Negocios de la CFE Corporativo; sin embargo, acreditó que a los indicadores no incluidos les da seguimiento por medio del monitor de resultados, se registran en el Modelo de Desempeño Empresarial, se monitorean en el SIACIG, o cuenta con indicadores que los agrupan.

Respecto de la separación contable, funcional y operativa de la CFE Generación VI, si bien se avanzó en el proceso, la separación operativa no concluyó en 2017, a fin de que ésta operara de manera independiente.

2. Rentabilidad y generación de valor económico

Con el propósito de evaluar si, en 2017, la CFE Generación VI aseguró su estabilidad financiera y generó valor económico y rentabilidad para el Estado, la ASF revisó los estados financieros de esta empresa, correspondientes a ese año, los cuales fueron dictaminados por la firma consultora KPMG y que se presentaron en la Cuenta Pública 2017. No fue posible realizar un análisis respecto de años anteriores, ya que, si bien la empresa se creó en 2016, ésta comenzó a operar en 2017.

Cabe señalar que la normativa que regula a la industria eléctrica, derivada de la Reforma Energética de 2013, no define qué es ser rentable y qué es generar valor económico. Asimismo, el Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI careció de estados financieros proforma, específicamente del balance general y del flujo de efectivo, los cuales tienen como propósito mostrar los resultados de la gestión y situación financiera de la empresa basados en premisas y proyectos futuros establecidos en el plan de negocios.

Conviene señalar que la empresa incluyó dos razones financieras para evaluar su desempeño esperado en la materia, denominadas: Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA, por sus siglas en inglés), y Utilidades antes de impuestos e intereses (EBIT, por sus siglas en inglés).

1. Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2017

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera reportada por la CFE Generación VI en su balance general y su estado de resultados. Dicha información fue utilizada por la ASF para calcular y analizar las razones financieras de actividad y

ciclo;^{17/}liquidez,^{18/} y apalancamiento ^{19/} así como para evaluar la rentabilidad y generación de valor económico, por parte de esta empresa.

- Balance General

Los principales elementos que se identificaron en el Balance General de la CFE Generación VI, se presentan en el cuadro siguiente:

^{17/} Estas razones financieras permiten analizar el grado de actividad con que la empresa mantiene niveles de operación adecuados, a fin de evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos empleados.

^{18/} Estas razones financieras permiten analizar la disponibilidad de fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros de una empresa a su vencimiento. Miden la adecuación de los recursos de la empresa para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.

^{19/} Estas razones analizan el exceso de activos sobre pasivos y, por lo tanto, la suficiencia del capital contable de la empresa. Sirven para examinar la estructura de capital contable de la empresa en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la empresa de satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.

BALANCE GENERAL DE LA CFE GENERACIÓN VI, 2017

(Miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo a Corto Plazo	
Efectivo y Equivalentes	9,927.0	Pasivos Financieros Corto Plazo	1,908,016.0
Cuentas por Cobrar	1,509,095.0	Proveedores	-
Inventarios	-	Impuestos por Pagar	3,299,351.0
Partes Relacionadas	11,163,770.0	Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	13,016,864.0
Otros Activos Circulantes	9,236,309.0	Otros Pasivos Circulantes	332,450.0
Total Activo Circulante	21,919,101.0	Total Pasivo Corto Plazo	18,556,681.0
Activo Fijo y Diferido		Pasivo a Largo Plazo	
Inversión en Asociadas	-	Pasivos Financieros Largo Plazo	9,021,890.0
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto	32,571,927.0	Beneficio a Empleados	26,349,726.0
Instrumentos Derivados	152,939.0	Cuentas por Pagar Partes Relacionadas LP	-
Otros Activos No Circulantes	43,146.0	Otros pasivos LP	1,181,629.0
Total Activo Fijo y Diferido	32,768,012.0	Total Pasivo Largo Plazo	36,553,245.0
		Pasivo Total	55,109,926.0
Total Activo		CAPITAL	
	54,687,113.0	Capital Contable	
		Patrimonio	32,469,885.0
		Resultado de Ejercicios Anteriores	-
		Resultado del Ejercicio	(33,642,868.0)
		Otras Cuentas del Capital	750,170.0
		Participación No Controladora	
		Total Capital Contable	(422,813.0)
		Total Pasivo más Capital Contable	54,687,113.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, con base en los estados financieros dictaminados de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI, reportados en la Cuenta Pública 2017.

Al cierre de 2017, la empresa presentó un capital contable negativo de 422,813.0 miles de pesos, el cual resulta de 32,469,885.0 miles de pesos de patrimonio inicial aportado, más una pérdida en el ejercicio de 33,642,868.0 miles de pesos, y 750,170.0 miles de pesos de otras cuentas de capital.

En 2017, la CFE Generación VI contó con 54,687,113.0 miles de pesos en activos totales, integrado por 21,919,101.0 (40.1%) miles de pesos de activo circulante y 32,768,012.0 (59.9%) miles de pesos de activo fijo y diferido. Respecto del activo circulante, el 50.9% (11,163,770.0 miles de pesos) correspondió a cuentas con partes relacionadas.

En lo que respecta al pasivo, éste ascendió a 55,109,926.0 miles de pesos, 18,556,681.0 miles de pesos (33.7%) correspondieron a pasivos de corto plazo y 36,553,245.0 miles de pesos (66.3%) a pasivos de largo plazo; de este último, 9,021,890.0 miles de pesos (24.7%) derivaron

de pasivos financieros de largo plazo; 26,349,726.0 miles de pesos (72.1%), de pasivo laboral, ^{20/} y 1,181,629.0 miles de pesos (3.2%) de otros pasivos. De igual forma, del total del pasivo a corto plazo, el 70.1% (13,016,864.0 miles de pesos) correspondió a operaciones con partes relacionadas.

- Estado de resultados

Los ingresos, costos, gastos e impuestos de la CFE Generación VI, correspondientes a 2017, fueron los siguientes:

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Monto
Ingresos	40,943,291.0
Costos de venta ^{1/}	30,209,450.0
Resultado Bruto	10,733,841.0
Gastos de Operación ^{2/}	44,683,447.0
Resultado de Operación	(33,949,606.0)
Resultado Financiero, Neto	552,991.0
Resultado Cambiario, Neto	148,701.0
Valuación de Instr. Fin. Deriv.	(46,358.0)
Resultado Integral de Financiamiento	655,334.0
Otros Productos / Gastos, Neto	962,073.0
Resultado Antes de Impuestos	(33,642,867.0)
Impuestos	-
Resultado de Afiliadas y Asociadas	-
Resultado Neto	(33,642,867.0)

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, con base en los estados financieros dictaminados de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI, reportados en la Cuenta Pública 2017. Cabe señalar que los nombres de las cuentas pueden diferir de los nombres establecidos en los Estados Financieros Dictaminados por el tratamiento realizado por la ASF.

^{20/} El concepto de "pasivo laboral" o "beneficios a empleados" comprende todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios (Norma Internacional de Contabilidad 19 "Beneficios a los Empleados"). Los beneficios a empleados se clasifican en: a) Beneficios directos a corto plazo; b) Beneficios directos a largo plazo; c) Beneficios por terminación, y d) Beneficios al retiro (Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados").

En 2017, la empresa obtuvo ingresos por la venta de energía eléctrica por 40,943,291.0 miles de pesos, sus costos de venta^{21/} ascendieron a 30,209,450.0 miles de pesos y los gastos de operación a 44,683,447.0 miles de pesos, por lo que la empresa registró una pérdida operativa de 33,949,606.0 miles de pesos en el ejercicio, representando un margen operativo negativo del 82.9% sobre ingresos por ventas.

El resultado integral de financiamiento de la empresa y las partidas de otros productos/gastos del ejercicio sumaron 1,617,407.0 miles de pesos, por lo que la pérdida antes de impuestos fue de 33,642,867.0 miles de pesos, representando un margen antes de impuestos negativo del 82.2%, respecto de los ingresos. Debido a la pérdida del ejercicio, la empresa no registró impuestos por pagar.

2. Comparativo entre el EBITDA proyectado en el plan de negocios y el resultado real

En 2017, la CFE Generación VI registró un EBITDA / negativo de 1,966,783.0 miles de pesos, monto inferior en 5.5 veces a lo proyectado en su Plan de Negocios 2017-2021 de 11,000,000 miles de pesos para 2017. Lo anterior muestra que la proyección incluida en el plan de negocios tiene una desviación considerable a la observada en el periodo, lo que indica la falta de una planeación precisa en la materia.

Al respecto, la empresa indicó que, en 2018, comenzó la gestión con el Corporativo para la implementación de razones financieras que permitan medir y evaluar los avances en la estabilidad financiera, rentabilidad y capacidad de generación de valor económico para el Estado, a fin de homologar la metodología de cálculo a nivel corporativo. Sin embargo, no fue posible verificar la formalización de un modelo con el cual se homologue el establecimiento de razones financieras para medir y evaluar los avances en la estabilidad financiera de la empresa, así como su rentabilidad y capacidad de generación de valor económico para el Estado.

3. Razones financieras

A fin de evaluar la situación financiera de la CFE Generación VI, se examinaron las principales razones financieras de actividad y ciclo, liquidez, y apalancamiento, y se obtuvieron los resultados que se muestran a continuación:

^{21/} Los costos de venta y producción incluyen: los aditivos para combustibles, agua, carbón, combustóleo, diésel, gas, transporte, vapor geotérmico, y costos del MEM; por lo que corresponde a los gastos operativos se consideraron los conceptos de: costo de obligaciones laborales, depreciación, gastos ajenos a la explotación, impuestos y derechos, mantenimiento y servicios generales por contrato, materiales de mantenimiento y consumo, otros gastos, pérdida en bajas de activo fijo, remuneraciones, reserva de capacidad y servicios administrativos.

- Actividad y ciclo

Estas razones financieras permiten analizar el grado de actividad con que la empresa mantiene niveles de operación adecuados, a fin de evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos empleados. ^{22/}

Los resultados obtenidos por la CFE Generación VI fueron los siguientes:

ANÁLISIS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE GENERACIÓN VI, 2017

Concepto	Resultado
Promedio en Días de la Rotación de Inventarios	n.a.
Promedio en Días de las Cuentas por Cobrar	113
Promedio en Días de las Cuentas por Pagar	157
Rotación de Activo Fijo (veces) ^{1/}	1.26
Rotación de Activo Total (veces) ^{2/}	0.7
Intervalo de Defensa (días)	7
Intervalo de Defensa Astringente (días)	0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, con base en los estados financieros dictaminados de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI, reportados en la Cuenta Pública 2017.

^{1/} Es una medida aplicada a los estados financieros de las empresas para ayudar a evaluar su eficiencia y efectividad de negocio. El índice mide la cantidad de ventas comparado con la inversión en activos fijos.

^{2/} Mide el número de veces que los ingresos por ventas cubren las inversiones (activo total) de la empresa, o lo que es lo mismo el rendimiento que proporcionan los activos totales (ventas que se producen con la inversión realizada).

Nota: El promedio de días de las cuentas por cobrar y por pagar incluye partes relacionadas.

n.a.: No aplicable, debido a la naturaleza de su negocio.

- i. Rotación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar: la empresa cobró sus cuentas cada 113 días, y pagó sus cuentas cada 157. El diferencial de días arroja que la empresa se financió con sus proveedores. ^{23/}
- ii. Rotación del activo fijo y del activo total: por cada peso de activo fijo, la empresa generó 1.26 pesos, lo que significa que, por cada peso de activo fijo, la empresa tuvo un excedente de 26 centavos.

^{22/} Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), **Norma de Información Financiera A-3, Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros**. México, 2014.

^{23/} En general, llevaron a cabo operaciones con las empresas productivas subsidiarias: CFE Transmisión, y CFE Distribución, así como con el corporativo de la CFE.

- iii. Intervalo de defensa: con el efectivo y cuentas por cobrar que tiene la empresa, si dejara de percibir ingresos, podría operar por 7 días; asimismo, se identificó que se posicionó en el sexto lugar en este indicador respecto de las demás empresas generadoras.
- iv. Intervalo de defensa astringente: con el uso del efectivo (caja) que tuvo la empresa al cierre de 2017, si hubiera dejado de percibir ingresos, no podría continuar sus operaciones. Respecto de las demás empresas generadoras, esta empresa es la que cuenta con el menor número de días en este indicador.

Con el propósito de identificar la posición de la empresa, respecto del total de empresas de generación de la CFE, se realizó el comparativo siguiente:

INDICADORES DE ROTACIÓN DEL ACTIVO FIJO Y DE ACTIVO TOTAL, INTERVALO DE DEFENSA Y DE DEFENSA ASTRINGENTE, DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS GENERADORAS DE LA CFE, 2017

Empresa Productiva Subsidiaria	Rotación de Activo Fijo (pesos)		Rotación de activo Total (pesos)		Intervalo de defensa (días)		Intervalo de defensa astringente (días)	
CFE Generación I	0.45	lugar #2	0.39	lugar #2	98	lugar #3	84	lugar #2
CFE Generación II	0.42	lugar #3	0.35	lugar #3	10	lugar #5	1	lugar #3
CFE Generación III	0.40	lugar #4	0.34	lugar #4	14	lugar #4	1	lugar #4
CFE Generación IV	0.33	lugar #5	0.26	lugar #5	245	lugar #2	237	lugar #1
CFE Generación V	0	lugar #6	0.08	lugar #6	863	lugar #1	0	lugar #5
CFE Generación VI	1.26	lugar #1	0.75	lugar #1	7	lugar #6	0	lugar #6

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por las Empresas Productivas Subsidiarias de la CFE.

Con base en lo anterior, se determinó que, en términos generales, la CFE Generación VI utilizó, de manera eficiente, los activos de la empresa; ya que generó 1.26 centavos de ingreso por cada peso de activo fijo. Si dejara de percibir ingresos, podría operar por aproximadamente 7 días naturales, lo que lo posiciona en sexto lugar respecto del total de empresas productivas subsidiarias de generación de la CFE.

- Liquidez

Estas razones financieras permiten analizar la disponibilidad de fondos para satisfacer los compromisos financieros de una empresa a su vencimiento. Miden la adecuación de los recursos de la empresa para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.^{24/}

- i. Razón de liquidez: la CFE Generación VI contó con 1.18 pesos de activos circulantes por cada peso de pasivos circulantes, por lo que la empresa cuenta con una liquidez ajustada, y, en caso de necesitar liquidez inmediata, tendría que recurrir al corporativo.

^{24/} Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), **Norma de Información Financiera A-3, Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros**. México, 2014.

- ii. Razón de efectivo: considerando el efectivo en bancos con el que dispone la empresa, ésta contó con 0.0 centavos por cada peso de pasivo circulante, lo cual se relaciona con el intervalo de defensa astringente que fue de cero días.
- iii. Razón de solvencia: la empresa contó con 0.99 centavos de activos totales por cada peso de pasivo total, por lo que no gozó de una relación financieramente sana entre sus activos y pasivos. Dado el patrimonio negativo resultado de su operación, ésta no fue solvente, por lo que requiere revertir esta situación. Al respecto, si la empresa fuera totalmente autónoma, no estaría en posibilidades de continuar su operación con las condiciones actuales.
- iv. Flujo de efectivo de operación (EBITDA / Pasivo circulante): el EBITDA generado en la operación de la empresa fue negativo al cierre del ejercicio 2017, por lo que sus costos y gastos fueron mayores a sus ingresos por la venta de energía y potencia. Lo anterior denota la necesidad de la empresa para eficientar los costos y gastos en su operación, buscando generar un resultado operativo positivo. Si la empresa se encontrara en una situación de mercado, no tendría capacidad para pagar sus pasivos financieros.

Con estos resultados se asume que, en 2017, la CFE Generación VI contó con liquidez ajustada y no tuvo efectivo, en virtud del alto nivel de cuentas por cobrar con partes relacionadas (CFE Corporativo, CFE Suministrador de Servicios Básicos, CFE Energía S.A. de C.V., y CFE Generación II). Por lo anterior, requiere trabajar en la relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes; así como acelerar la recuperación de sus cuentas por cobrar, a fin de contar con efectivo y estar en la posibilidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo, también conformadas, en su mayoría, por partes relacionadas.

- Apalancamiento

Estas razones analizan el exceso de activos sobre pasivos y, por lo tanto, la suficiencia del capital contable de la empresa. Sirven para examinar la estructura del capital contable de la empresa, en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la empresa para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.^{25/}

^{25/} Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), **Norma de Información Financiera A-3, Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros**. México, 2014.

El resultado de las razones de apalancamiento de la CFE Generación VI se muestra en el cuadro siguiente:

RAZONES FINANCIERAS DE APALANCAMIENTO 2017	
Concepto	Resultado
Deuda / Apalancamiento	
Pasivo Financiero / Capital Contable (veces)	(25.8)
Pasivo Financiero / Recursos Totales	20.0%
Apalancamiento (pasivo total / capital contable) (veces)	(130.3)
Endeudamiento (pasivo total / activo total)	101.0%
Deuda a EBITDA (años)	(5.56)
Deuda Neta a EBITDA (años)	(5.55)
Cobertura de Intereses	
EBITDA / Gastos Financieros	(3.09)
EBITDA / Gastos Financieros y Pasivos CP	(0.77)

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, con base en los estados financieros dictaminados de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI, reportados en la Cuenta Pública 2017.

- i. Pasivo Financiero / Capital Contable (veces): dado que el capital contable es negativo, éste es 25.8 veces menor a los pasivos financieros de la empresa.
- ii. Pasivo Financiero / Recursos Totales: los pasivos financieros de corto y largo plazos de la empresa representan el 20.0% del activo total.
- iii. Apalancamiento (veces): dado el capital contable negativo que presentó la empresa, junto con las pérdidas del ejercicio, ésta presentó un apalancamiento de -130.3 veces.
- iv. Endeudamiento: dado el capital contable negativo de la empresa, ésta presentó un endeudamiento del 101.0% respecto de sus activos totales.
- v. Deuda a EBITDA (años): dado que la empresa obtuvo un EBITDA negativo en el ejercicio 2017, el resultado de este indicador no es significativo en tanto no remonte sus pérdidas operativas.
- vi. Deuda Neta a EBITDA (años): dado que la empresa obtuvo un EBITDA negativo en el ejercicio 2017, el resultado de este indicador no es significativo en tanto no remonte sus pérdidas operativas.
- vii. EBITDA / Gastos Financieros: la empresa no generó EBITDA positivo para cubrir los gastos financieros.

viii. EBITDA / Gastos Financieros y Pasivos CP: la empresa no generó EBITDA positivo para cubrir los gastos financieros, así como sus pasivos de corto plazo.

Como resultado del análisis de las razones de apalancamiento de la CFE Generación VI, se identificó que ésta no está en condiciones para cubrir sus pasivos financieros de corto y largo plazos.

4. Rentabilidad y generación de valor económico.

En este apartado se presenta el análisis de las métricas financieras utilizadas por la ASF para evaluar la capacidad de la CFE Generación VI para ser rentable y generar valor económico.

a. Rentabilidad

La rentabilidad se refiere a la capacidad de la empresa para generar utilidades o incremento en sus activos netos; sirve para medir la utilidad neta o los cambios de los activos de la empresa, en relación con sus ingresos, su capital contable o su patrimonio y activos.^{26/}

Para analizar la rentabilidad económica y financiera de la CFE Generación VI, se utilizaron las dos razones siguientes: Rendimiento sobre activos (ROA) ^{27/} y Rendimiento sobre capital (ROE).^{28/}

Los resultados de los indicadores, se presentan en el cuadro siguiente:

Concepto	Resultado
Rendimiento sobre Activos (ROA)	(61.5%)
Rendimiento sobre Capital (ROE)	No significativo

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, con base en los estados financieros dictaminados de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI, reportados en la Cuenta Pública 2017.

i. ROA (Utilidad del ejercicio / Activos Totales): en 2017, la CFE Generación VI obtuvo un ROA negativo de 61.5%. Comparando este índice con el rendimiento de un instrumento libre de riesgo del Gobierno Federal (CETES a 28 días), que en 2017 fue del 7.2%, se concluye

^{26/} Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), **Norma de Información Financiera A-3, Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros**, México, 2014.

^{27/} Es una medida que determina la utilidad neta generada por el capital de la empresa y se calcula como el cociente del resultado neto (acumulado 12 meses), entre los activos totales.

^{28/} Es una medida que determina la utilidad neta generada por el capital de la empresa y se calcula como el cociente del resultado neto (acumulado 12 meses), entre el capital contable.

que la empresa no fue rentable, siendo más atractivo para invertir en el instrumento antes mencionado.

- ii. ROE (Utilidad del ejercicio / Capital Contable): durante 2017, la empresa tuvo un capital contable negativo, y la utilidad del ejercicio fue negativa; por tal motivo la empresa no generó rentabilidad en el ejercicio 2017.

b. Generación de valor económico

Debido a que la CFE Generación VI careció de definiciones y métricas financieras que le permitan evaluar el cumplimiento de su objetivo de generar valor económico en favor del Estado, para el análisis que se presenta en este apartado, la ASF utilizó la métrica financiera denominada “Valor Económico Agregado” (EVA por sus siglas en inglés), la cual mide el desempeño financiero de una empresa. Cuantifica la generación de riqueza y se calcula deduciendo su costo de capital de la utilidad operativa ajustada por impuestos.

En otras palabras, el EVA mide el valor residual que genera una empresa, derivado de su operación, después de haber cubierto el interés de todas sus partes interesadas (impuestos, dividendos y acreedores de largo plazo, incluido el pasivo laboral). Al EVA también se le conoce como utilidad económica.

Con base en lo anterior, se crea valor cuando la empresa tiene un rendimiento superior al capital invertido más los costos asociados a su operación, incluyendo el costo de oportunidad.^{29/}

^{29/} Ramírez, Carlos, La Creación de Valor en las Empresas: El Valor Económico Agregado. 2012.

Las métricas utilizadas en este resultado para medir la generación de valor se detallan a continuación:

MÉTRICAS PARA MEDIR LA GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO

Definición del indicador	Fórmula del indicador
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA)	
Mide la capacidad de la empresa para generar beneficios o ingresos, considerando únicamente su actividad productiva. Es una medida que muestra, en términos generales, el excedente de los ingresos de la explotación, sobre los gastos relativos a esos ingresos. ^{30/}	$EBITDA = \text{Ingresos netos} - \text{Costos directos de los bienes o servicios vendidos} - \text{Gastos generales, de personal y administrativos} + \text{depreciación y amortización}$
Margen de EBITDA	
Divide el EBITDA por los ingresos de explotación, indicando cuántos pesos de resultados antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización e ítems extraordinarios fue posible que la empresa generara por cada peso de ventas realizado.	$\text{Margen de EBITDA} = EBITDA / \text{Ventas o ingresos}$
Valor económico agregado (EVA)	
Es una medida de beneficio económico, se calcula como la diferencia entre el Beneficio Operativo Neto después de Impuestos (NOPAT) y el costo de oportunidad del Capital invertido. Esta oportunidad se determina multiplicando el costo promedio ponderado de la deuda y el capital social y la cantidad de capital empleado. ^{31/} Bajo este enfoque, una empresa crea valor cuando el rendimiento de su capital es mayor a su costo de oportunidad o tasa de rendimiento que los accionistas podrían ganar en otro negocio de similar riesgo. Una empresa tiene EVA o genera valor si la utilidad después de impuestos sobrepasa los costos y el rendimiento solicitado por las accionistas y acreedores de largo plazo.	$EVA = NOPAT - WACC \times \text{Capital invertido}$ Dónde: Capital invertido = Activos totales – Pasivo circulante o de corto plazo WACC = costo promedio ponderado del capital EVA = valor económico agregado NOPAT = ganancia operativa neta después de impuestos

FUENTE: Ramírez, Carlos, La Creación de Valor en las Empresas: El Valor Económico Agregado. 2012.

^{30/} Richard A. Brealey; Stewart C. Myers; Franklin Allen; Bruce Swensen, **Principles of Corporate Finance**.

Los resultados de las métricas de generación de valor, se muestran a continuación:

MÉTRICAS DE CREACIÓN DE VALOR DE LA CFE GENERACIÓN VI, 2017

Concepto	Valor
Productividad del Activo	(3.6%)
Eficiencia en Ventas	(4.8%)
Costo Promedio Ponderado del Capital ^{1/}	6.1%
Valor Económico Agregado (EVA)	(25,985.1)
Rendimiento sobre la Inversión	
EBITDA	(1,966.8) millones de pesos

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, con base en los estados financieros dictaminados de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI, reportados en la Cuenta Pública 2017.

Nota: El cálculo del EVA se realizó con base en la tasa efectiva del periodo.

^{1/}: El costo de capital promedio ponderado combina las tasas de rendimiento requeridas por los titulares de la deuda los titulares de la deuda y los accionistas.

El análisis de las razones financieras vinculadas con la generación de valor se muestra a continuación:

- Productividad del activo: ^{31/} la empresa generó un EBITDA de (3.6%) respecto de su activo total. Dicha productividad ^{32/} fue negativa y, comparándola con 49 empresas de giro similar de la industria eléctrica americana, en 2017, ^{33/} éstas obtuvieron, en promedio, una productividad del activo de 8.02%. De lo anterior, se asume que la CFE Generación VI cuenta con áreas de oportunidad para mejorar el uso de sus activos, lo que incidiría en el resultado de este indicador.
- Eficiencia en ventas: ^{34/} respecto de los ingresos percibidos en el año, la empresa no generó recursos suficientes para recuperar sus costos y gastos, por lo que tuvo un déficit de 4.8%, respecto de las ventas generadas en el periodo. Las 49 empresas de naturaleza similar a la EPS obtuvieron, en promedio, una eficiencia en ventas del 34.5%. De lo anterior, se asume que la CFE Generación VI cuenta con áreas de oportunidad, tanto en sus costos y gastos como en el uso de sus activos, para diversificar su oferta de bienes y servicios, a fin de mejorar el resultado de este indicador.

^{31/} Productividad del activo = EBITDA / Activo total

^{32/} La productividad del activo se define como la generación de EBITDA (Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones), respecto del total de activos.

^{33/} El cálculo del indicador de la industria americana se realizó con información de 49 compañías del sector eléctrico, las cuales generaran el total de energía eléctrica en los 48 estados contiguos de Estados Unidos de América. *Edison Electric Institute, Industry Financial Performance, Washington, D.C., 2018.*

^{34/} Eficiencia en ventas = EBITDA / Ingresos

- El costo promedio ponderado del capital de la empresa fue del 6.1%, que fue resultado del capital negativo que tiene la empresa más la ponderación de su pasivo financiero.
- Valor Económico Agregado (EVA): para 2017, este indicador de generación de valor económico resultó menor a cero, ésto debido a que los ingresos netos de operación antes de la aplicación de la tasa del impuesto sobre la renta (30.0%) fueron equivalentes a -82.9% de los ingresos por ventas, por lo que no generó margen de operación para cubrir el rendimiento mínimo esperado por el capital invertido en la empresa (Activo Total – Pasivo Circulante), que en este caso es igual a la tasa social de descuento^{35/} que aplica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para proyectos de inversión más el costo promedio ponderado de sus pasivos financieros.

De lo anterior se desprende que la empresa no estuvo en condiciones de generar valor económico, debido a que, a un año de operación como Empresa Productiva Subsidiaria, la CFE Generación VI aún se encuentra en proceso de estabilizar su gestión interna e incrementar su eficiencia. Se estima que, para generar valor económico y, suponiendo que los costos y gastos se mantengan, la empresa necesitaría obtener ingresos por ventas superiores en 94.5% a lo generado en 2017.

Al respecto, la CFE Generación VI, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, acreditó que en el Plan de Negocios 2018-2022, ante la necesidad de avanzar en la estabilidad financiera, estableció siete estrategias para lograr resultados financieros positivos. En dicho plan, se presentan las proyecciones del impacto financiero de tres proyectos de construcción de centrales, con el propósito de revertir la tendencia negativa del resultado neto a partir de 2019. Asimismo, se definieron los estados financieros proforma del Estado de Resultados, en el cual se muestra la generación de un EBITDA y un resultado neto positivos, a partir de 2019; sin embargo, careció de los relativos al Balance General y Flujo de Efectivo.

5. Operaciones con partes relacionadas

En 2017, la CFE Generación VI registró, en sus estados financieros dictaminados, un total de 11,163,770.0 miles de pesos de cuentas por cobrar con partes relacionadas; mientras que sus cuentas por pagar ascendieron a 13,016,864.0 miles de pesos, como se muestra en el cuadro siguiente:

^{35/} La Tasa Social de Descuento refleja el “coste de oportunidad” que la sociedad atribuye a los recursos invertidos en un proyecto en relación con sus posibles usos alternativos.

SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE LA CFE GENERACIÓN VI, 2017

(Miles de pesos)

Concepto	Monto
Cuentas por cobrar	
CFE Corporativo	8,963,911.0
CFE Suministro Básico, EPS	2,029,601.0
CFE Generación II, EPS	170,258.0
Total de cuentas por cobrar	11,163,770.0
Cuentas por pagar	
CFE Corporativo	9,816,170.0
CFEnergía SA de CV	3,199,406.0
CFE Generación II, EPS	1,288.0
Total de cuentas por pagar	13,016,864.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los estados financieros dictaminados de la CFE Generación VI, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Un factor adicional que podría afectar los resultados financieros de la empresa son los precios de transferencia con partes relacionadas. Al respecto, la CFE Generación VI contrató a la firma de consultoría Bettinger Asesores para realizar un estudio de los precios de transferencia de la empresa, correspondientes a 2017. En dicho estudio se concluyó que sus transacciones con partes relacionadas se ajustaron al “principio de valor de mercado”, el cual se refiere a que estas operaciones se realicen considerando los precios y montos de contraprestaciones similares que se hubieran llevado a cabo con empresas independientes en operaciones comparables. Es necesario señalar que el alcance de la auditoría no consideró la revisión de la validación de los precios de transferencia, por lo que no es posible emitir un pronunciamiento respecto de las conclusiones del despacho que realizó el estudio.

Entre los factores que afectaron la situación financiera de la CFE Generación VI en 2017, se encuentran los siguientes:

- ~ Patrimonio negativo: la empresa cerró el ejercicio con un capital contable negativo de 422,813.0 miles de pesos, el cual resulta de 32,469,885.0 miles de pesos de patrimonio aportado, 33,642,868.0 miles de pesos de pérdida en el ejercicio, y 750,170.0 miles de pesos de otras cuentas de capital.
- ~ Pasivo laboral: en 2017, el pasivo laboral (26,349,726.0 miles de pesos) equivalió al 72.1% del pasivo total de largo plazo (36,553,245.0 miles de pesos).
- ~ El reconocimiento en la partida de “depreciación y pérdida por deterioro” de 31,982,823.0 miles de pesos afectó el resultado operativo de la empresa, situación que tuvo implicaciones negativas respecto de los ingresos. Al respecto, este reconocimiento fue por única ocasión, por lo que se espera que para 2018 y años subsecuentes sus resultados sean mejores.

2017-6-90UIM-07-1694-07-001 **Recomendación**

Para que la CFE Generación VI en coordinación con la CFE Corporativo, establezca los mecanismos necesarios para contar con un modelo que disponga de definiciones y métricas financieras suficientes y precisas, que le permitan medir y evaluar los avances en su estabilidad financiera, así como su rentabilidad y capacidad de generación de valor económico para el Estado, y se ajuste a lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación VI, y en el numeral 5.2.1. "Objetivos comunes de las EPS de Generación I, II, III, IV y VI" del Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI, e informe a la Auditoría Superior de la Federación las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.

2017-6-90UIM-07-1694-07-002 **Recomendación**

Para que la CFE Generación VI elabore estados financieros proforma, específicamente del balance general y del flujo de efectivo, que le permitan proyectar y evaluar los avances en su estabilidad financiera, así como la forma y el plazo de tiempo en que podrán alcanzar rentabilidad y capacidad de generación de valor económico para el Estado, y se ajuste a lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación VI, y en el numeral 5.2.1. "Objetivos comunes de las EPS de Generación I, II, III, IV y VI" del Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI, e informe a la Auditoría Superior de la Federación las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.

3. Costo de generación de electricidad

a) Costo Unitario de Generación ^{36/}

En 2017, a un año de operación de la CFE Generación VI, el Costo Unitario de Generación (CUG) promedio de sus 46 centrales eléctricas que operaron^{37/} fue de 5.5 Pesos/KWh, con una disponibilidad promedio del 62.3% y una vida útil remanente de 15.6 años.

La central eléctrica que generó la energía a un CUG más barato fue una eólica, al registrar 0.4 Pesos/KWh, con una disponibilidad del 53.7% y una participación en la energía generada del 0.01% (1,657,700.0 KWh), respecto de los 30,490,609,650.0 KWh generados por la EPS; en tanto que una central de turbo gas registró el CUG más alto con 109.8 Pesos/KWh y una disponibilidad del 23.2%, con una participación en la energía generada del 0.01% (3,504,600.0 KWh).

^{36/} El CUG es la relación que expresa el costo del Kilowatt-hora neto producido considerando los costos de operación, mantenimiento, obligaciones laborales, depreciación, costos financieros e indirectos del corporativo.

^{37/} Una central eólica no operó en 2017, debido a que estaba en proceso de retiro.

De las nueve centrales que estuvieron por encima del CUG promedio (5.5 Pesos/KWh) ocho fueron de turbo gas, con una vida útil remanente en un rango de tres y nueve años y una de combustión interna con nueve años de vida útil remanente.

Respecto de la reducción de costos, la CFE Generación VI, en 2017, estableció un programa de retiro de centrales. Al respecto, cuatro de las cinco centrales programadas a retirar en 2018 estuvieron por debajo del CUG promedio que fue de 5.3 Pesos/KWh; las cuales fueron calificadas con una vida útil remanente de cinco a un años y tuvieron una disponibilidad de entre 28.8% y 69.6%, correspondientes a: una termoeléctrica que presentó un CUG de 1.8 Pesos/KWh, con una disponibilidad del 46.8% y cinco años de vida útil remanente; una de ciclo combinado que registró un CUG de 2.0 Pesos/KWh, una disponibilidad del 28.8%, y tres años de vida útil remanente; una termoeléctrica que tuvo un CUG de 2.7 Pesos/KWh, una disponibilidad del 69.6% y una vida útil remanente de un año, y una eólica que no operó en 2017. La central que presentó un CUG de 11.8 Pesos/KWh, superior al promedio, fue una de turbo gas con una disponibilidad del 66.1% y nueve años de vida útil remanente, la cual también fue programada para su retiro en 2018. Por lo que la CFE Generación VI estableció en su plan de retiro las centrales eléctricas que presentaron un elevado costo y poca vida útil remanente.

Sin embargo, de las nueve centrales eléctricas que registraron un CUG por encima del promedio, con un rango de vida útil remanente de tres a nueve años, sólo una central de tecnología turbo gas fue programada para retiro en 2018, situación que podría afectar el desempeño financiero de la empresa. Al respecto, la CFE Generación VI, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, acreditó que en el Plan de Negocios 2018-2022, en el apartado 7.1.2.1 "Optimización del parque de generación", programó el retiro de siete de las ocho centrales restantes que, en 2017, registraron el CUG más elevado, a fin de disminuir los costos de generación y mejorar su situación financiera.

En cuanto a las implicaciones de que una central de turbo gas no fuera programada para retiro en la planeación del periodo 2018-2022, se indicó que no puede retirarse al tener contrato legado con fecha indefinida, dicho instrumento contractual fue establecido por la Secretaría de Energía (SENER) y su cumplimiento no es potestativo para la EPS. Asimismo, la central forma parte de un sistema aislado que abastece a las comunidades del municipio de Mulegé al norte de Baja California Sur, que se encuentra asilado del Sistema Interconectado Nacional (SIN), del Sistema Interconectado Baja California (SIBC) y del Sistema Interconectado Baja California Sur (SIBCS). Además, el retiro de unidades está sujeto a la autorización del CENACE, quien prioriza a fin de garantizar la confiabilidad del SEN, de conformidad con las Bases del Mercado Eléctrico.

b) Costo promedio ponderado

El costo promedio ponderado de la energía generada por las centrales eléctricas de la CFE Generación VI fue de 1.5 Pesos/KWh.

Al respecto, de las 46 centrales que operaron en 2017, 23 contaron con costos de generación por debajo de dicho promedio, de las cuales 15 (65.2%) correspondieron a centrales hidroeléctricas, 3 (13.0%) de ciclo combinado, 3 (13.0%) geotérmicas, 1 (4.3%) eólica y 1 (4.3%) fotovoltaica. Las 23 centrales restantes registraron costos de generación mayores al costo promedio ponderado, de las cuales 10 (43.5%) correspondieron a centrales de turbo gas, 6 (26.1%) a termoeléctricas, 2 (8.7%) de combustión interna, 2 (8.7%) de ciclo combinado, una (4.3%) eólica, una (4.3%) geotérmica y una (4.3%) hidroeléctrica.

Las 23 centrales eléctricas que registraron el mayor costo promedio ponderado generaron el 56.1% (17,111,483,010.0 KWh) del total producido por la empresa (30,490,609,650.0 KWh), mientras que las 23 centrales con los costos menores al promedio generaron el 43.9% (13,379,126,640.0 KWh) del total.

4. Generación de electricidad y participación en el mercado

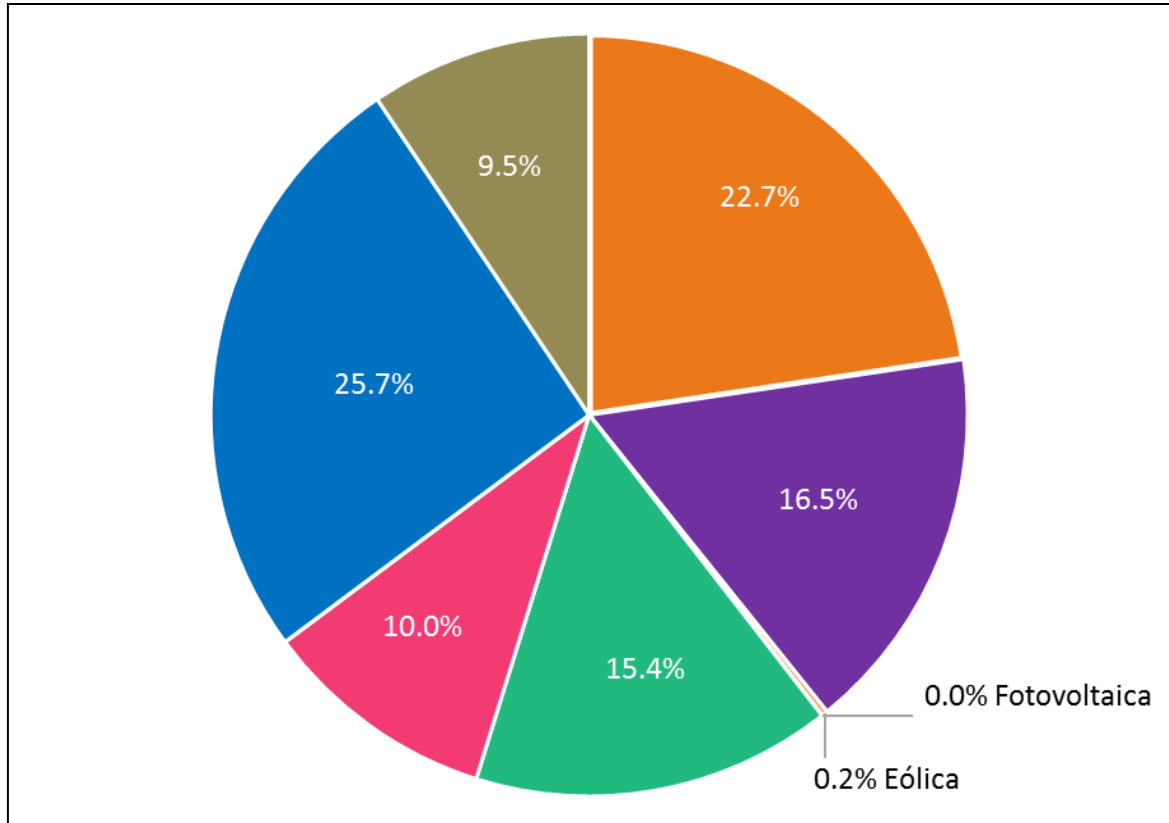
a) Participación en el Mercado Eléctrico

En 2017, la CFE Generación VI participó en el Mercado de Energía de Corto Plazo (MECP), que es una modalidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), mediante 42 de las 47 centrales eléctricas que conforman su parque de generación, las cuales vendieron 26,681.9 GWh, conformados por 25,641.0 GWh de energía y 1,040.9 GWh a servicios conexos,^{38/} lo que significó el 8.8% del total de la energía vendida por generadores en ese año (303,445.4 GWh), por lo que la CFE Generación VI participó en el mercado de forma independiente mediante las centrales que integran su portafolio.

Del total de energía vendida en el mercado por la CFE Generación VI (26,681.9 GWh), en 2017, el 25.7% (6,848.4 GWh) provino de fuentes de energías limpias (hidroeléctrica, geotérmica, eólica y fotovoltaica) y el 74.3% (19,833.4 GWh) restante se produjo en centrales de combustibles fósiles (ciclo combinado, carbón, termoeléctrica y turbo gas), lo cual demuestra la prevalencia de energía no renovable en la generación de electricidad de esta EPS, como se muestra en la gráfica siguiente:

^{38/} Los servicios conexos están vinculados a la operación del Sistema Eléctrico Nacional y son necesarios para garantizar su calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad, entre los que se incluyen: las reservas operativas y rodantes, la regulación de frecuencia y de voltaje, así como el arranque de emergencia.

PARTICIPACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA VENDIDA
POR TIPO DE TECNOLOGÍA DE LA CFE GENERACIÓN VI, EN 2017



Tecnología	Energía (GWh)	Participación (%)
Termoelectrica	6,852.0	25.7
Ciclo combinado	6,046.6	22.7
Carbón	4,409.5	16.5
Geotérmica	4,101.8	15.4
Hidroeléctrica	2,676.0	10.0
Turbo gas	2,525.3	9.5
Eólica	65.4	0.2
Fotovoltaica	5.2	0.0

FUENTE: Elaborado por la ASF mediante la información remitida por CFE Generación VI.

Al respecto, se identificó que en la CFE Generación VI predominó la generación de energía eléctrica mediante combustibles fósiles, debido a que contó con una mayor capacidad instalada respecto de energías limpias,^{39/} los combustibles fósiles son considerados una fuente primaria de generación, dado que las energías limpias con tecnología eólica, solar y mini hidroeléctrica son catalogadas como intermitentes. Para revertir esta tendencia, la CFE Generación VI acreditó contar con cuatro proyectos de generación, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y considerados para fortalecer la generación con

^{39/} De los 8,593 MW de capacidad instalada, 6,489 MW (75.6%) son con centrales que generan energía mediante combustibles fósiles (carbón, combustóleo, diésel y gas) y 2,095 MW (24.4%) con centrales que se generan electricidad con energía limpia (agua, sol y viento).

energías limpias: C.G. Humeros III, CG Azufres, CE Sureste II y III, y CG Cerritos Colorados que se encuentran en fase de proyecto y construcción.

b) Contrato legado con el Suministrador de Servicios Básico

En cuanto al contrato legado,^{40/} en 2017, la CFE Generación VI contó con 22 centrales eléctricas asociadas, lo que representó el 75.8% (6,773.0 MWh) del total de capacidad de sus 47 (8,940.0 MWh) centrales.

De las 22 (100.0%) centrales eléctricas con contrato legado, 19 (86.4%) contaron con precios de venta por GWh inferiores al precio de venta promedio registrado en el MECP por la CFE Generación VI (1,745.8 miles de pesos por GWh), y 3 centrales (13.6%) mostraron precios de venta superiores al precio promedio, lo que denota que los contratos legados son un instrumento adecuado que permitirá a la CFE Suministrador de Servicios Básicos la adquisición de energía a un precio más competitivo.

c) Cumplimiento de metas de generación

Respecto del cumplimiento de metas de generación de energía eléctrica, en 2017, la CFE Generación VI generó 30,490.6 GWh, de los 35,406.7 GWh programados, lo que representó un cumplimiento del 86.1%.

De las 47 centrales de generación de energía reportadas por la CFE Generación VI, 25 centrales (53.2%) cumplieron con la meta establecida, mientras que 22 (46.8%) no lograron su cumplimiento programado. Al respecto, la CFE Generación VI indicó que los incumplimientos se debieron a fallas mecánicas, afectaciones por sismos, mantenimientos y falta de combustibles (agua, vapor, combustóleo e incidencia solar) y situaciones que afectaron la generación de energía. Asimismo, se reiteró que el despacho de energía eléctrica se encuentra sujeto a la emisión de instrucciones de despacho de unidades por parte del CENACE, de acuerdo con lo establecido en las bases del mercado, lo cual representa un impacto en la desviación de generación de energía eléctrica respecto de lo programado.

La CFE Generación VI, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, acreditó que, para la programación de las metas de generación, del ejercicio 2018, elaboró los Lineamientos para la Negociación de Metas en las Empresas Productivas de Generación, mediante los cuales se utiliza como supuesto básico el predespacho del año 2018 emitido por la CFE Corporativo, el cual se elabora con base en la problemática actual de cada central que representa un riesgo significativo en el cumplimiento de la disponibilidad de las centrales; también, se considera la estadística y operación de las centrales eléctricas de los años 2016 y 2017 (desde el inicio del MEM), así como la disponibilidad de gas natural, los

^{40/} Contrato de Cobertura Eléctrica que los Suministradores de Servicios Básicos tendrán la opción de celebrar, con precios basados en los costos y contratos respectivos, que abarcan la energía eléctrica y Productos Asociados de las Centrales Eléctricas Legadas y las Centrales Externas Legadas.

programas de mantenimiento y las particularidades de cada central, como fallas y decrementos.

Asimismo, 25 centrales eléctricas registraron cumplimientos que oscilaron entre el 101.5% y 24,440.0%; de las cuales 7 centrales de turbo gas presentaron las mayores subestimaciones que oscilaron entre el 154.0% y 24,440.0%, seguidas de 12 centrales hidroeléctricas que oscilaron entre 101.7% y 142.5%, 2 geotérmicas cuyos cumplimientos fueron del 101.5% y 106.1%, 2 de combustión interna con cumplimientos del 115.3% y 119.1%, y una de ciclo combinado y una termoeléctrica con cumplimientos del 131.3% y 136.3%, respectivamente. Al respecto, CFE Generación VI indicó que los cumplimientos excesivos en la generación de energía eléctrica, se debieron a un mayor despacho de las centrales por parte del CENACE ante la necesidad de garantizar la confiabilidad del sistema eléctrico, por lo que la empresa generó una mayor cantidad de energía respecto de la programada.

5. Optimización del parque de generación

a) Mantenimiento^{41/} de centrales eléctricas

En 2017, a un año de operación de la CFE Generación VI, ésta contó con 47 centrales eléctricas y 155 unidades, de las cuales 114 (73.5%) recibieron mantenimiento y 41 unidades (26.5%) no programaron ni recibieron mantenimiento en ese año, lo cual fue congruente con sus lineamientos para la negociación de metas, a fin de priorizar aquellas centrales que requieren mantenimiento, de acuerdo con su desempeño operativo. Al respecto, el 100.0% de las unidades de ciclo combinado, termoeléctricas y fotovoltaicas recibieron mantenimiento; para el 87.5% de las centrales eólicas no se llevó a cabo dicho procedimiento; así como para el 48.0% de las centrales geotérmicas, el 27.8% de las centrales de turbo gas, el 23.1% de las hidroeléctricas y el 22.2% de combustión interna. La central de cogeneración no registró mantenimiento.

De las 114 (100.0%) unidades que programaron mantenimientos, en 65 (57.0%) casos se cumplió con las fechas programadas y la duración establecida, y en 49 (43.0%) se registraron desfases relacionados con las fechas programadas, realizadas y la duración de los mantenimientos, debido a reprogramaciones por contingencias en el suministro de gas natural, indisponibilidad para realizar trámites administrativos y para realizar las inspecciones correspondientes, atrasos en las actividades derivadas de la estricta separación legal, diferimiento por atraso en actividades de montaje de equipos principales, por requerimiento del CENACE, y por condiciones climatológicas.

^{41/} Es el conjunto de acciones, técnicas y prácticas aplicadas para la conservación de las características originales de diseño y construcción de los componentes del SEN a lo largo de su ciclo de vida, con la finalidad de utilizarlos con la máxima disponibilidad.

b) Construcción de centrales eléctricas

Los proyectos de centrales eléctricas que estaban en construcción, en 2017, fueron licitados y adjudicados bajo la Ley de Obras Públicas, previo a la creación de la CFE Generación VI, por lo cual el administrador de los contratos correspondientes fue la Coordinación de Proyectos Termoeléctricos de la CFE Corporativo; asimismo, éstos fueron asignados a la EPS CFE Generación VI mediante los Términos para la Asignación de Activos y Contratos para la Generación a las Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales de la Comisión Federal de Electricidad, por lo que la empresa únicamente llevó a cabo el seguimiento de los avances.

Al respecto, en 2017, se concluyó la instalación de las centrales CI Guerrero Negro III y CG Humeros III Fase A, las cuales inicialmente se programaron para 2011 y 2016, respectivamente, con una capacidad de 5.8 MW y 25.0 MW.

La central Empalme I, programada para 2017, fue reprogramada para 2018, debido a retrasos en pruebas de señales en proceso de puesta en servicio,^{42/} por lo cual se reportó un avance del 98.6% al cierre de 2017.

La central CI Guerrero Negro IV, inicialmente programada para 2015, también se reprogramó para 2018, debido al retraso por parte del contratista respecto de la fecha de término del proyecto, por lo que se reportó un avance del 76.2% al cierre del periodo.

La construcción de la central geotérmica Los Azufres III Fase II, programada para 2018, tuvo un avance del 71.4%, al cierre de 2017, lo cual fue inferior en 18.5% respecto de la meta del 89.9%.

En 2017, la CFE Generación VI, como estrategia de seguimiento de los avances de los proyectos en construcción a cargo de CFE Corporativo, determinó un indicador denominado "Pérdida de ingreso por día de retraso", que para la central CC Empalme I fue de 10.8 miles de pesos/día; para la CG Humeros III Fase A fue de 1.1 miles de pesos/día, y para la CG Los Azufres III Fase II fue de 0.74 miles de pesos/día. Mientras que para las centrales CI Guerrero Negro III y CI Guerrero Negro IV no se determinó dicho indicador, ya que éstas se encuentran consideradas en el Contrato Legado, y reciben ingresos conforme a los clausulados del mismo; asimismo, el proyecto CCI Guerrero Negro IV se ubica en el sistema aislado Mulegé, en el cual no hay referencia de precios nodales para el cálculo del indicador, ya que no está integrado en el Mercado Eléctrico.

La CFE Generación VI, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, como mecanismo de coordinación con la CFE Corporativo, acreditó la elaboración e implementación de los Lineamientos para la Planeación, Evaluación, Aprobación, Financiamiento y Seguimiento de los Proyectos y Programas de Inversión de la Comisión

^{42/} Son las pruebas técnicas que el proveedor debe realizar para verificar el funcionamiento adecuado de los equipos en condición real.

Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, con sus Reglas de Operación, así como los Lineamientos para la Integración del Mecanismo para Evaluación y Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión, durante las Fases de Ejecución y Operación de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, los cuales permitirán a la CFE Generación VI tener un mayor control de sus proyectos e independencia de la CFE Corporativo, e incidirá en su desarrollo para garantizar el cumplimiento de los programas de construcción, ya que la EPS participará directamente durante la fase de idea, anteproyecto, proyecto, construcción y puesta en servicio.

c) Modernización^{43/} de centrales eléctricas

Respecto del cumplimiento en la modernización de las centrales generadoras de energía, la CFE Generación VI contó con dos proyectos; el primero, para rehabilitar y modernizar las unidades 1 a 4 de la central hidroeléctrica Temascal, y el segundo, para la central termoeléctrica José López Portillo.

Al respecto, se identificó el cumplimiento del 77.3% como avance al cierre de 2017 de la central CH Temascal (Unidades 1 a 4), 14.8 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida del 92.1%, el desfase se debió al bloqueo del acceso a las instalaciones de la central por parte del sindicato, así como por el atraso en la puesta en servicio por parte del contratista y por la no autorización de licencias por parte del CENACE, lo que provocó el atraso de fechas de eventos críticos de las unidades del proyecto.

Respecto de la modernización de la termoeléctrica José López Portillo, se alcanzó el 77.0% de avance respecto del 73.0% programado para el cierre de 2017.

d) Retiro de centrales eléctricas

En cuanto a retiro, la CFE Generación VI, en 2017, solicitó al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) el retiro de ocho unidades correspondientes a seis centrales eléctricas, lo cual fue congruente con los objetivos de la empresa en cuanto a la optimización de activos, ya que las unidades programadas a retirar corresponden a centrales eléctricas cuyo EBITDA fue negativo en 2017.

Sin embargo, no realizó la solicitud de retiro de 13 centrales con EBITDA negativo, de las cuales 9 (69.2%) correspondieron a centrales hidroeléctricas; 2 (15.4%) de turbo gas; una (7.7%) termoeléctrica, y una (7.7%) de cogeneración.

La CFE Generación VI, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, acreditó que, al cierre de junio de 2018, sólo 3 centrales continuaban con dichos resultados. Del total, 10 centrales revirtieron el resultado del indicador, debido a una mayor

^{43/} Toda sustitución de equipos o elementos existentes motivada por el término de su vida útil, imposibilidad para integrarse a nuevas tecnologías

generación e ingresos, incremento del precio nodal, y disminución de remuneraciones, costos de mantenimiento mensuales y obligaciones laborales; de las 3 centrales que continuaron con EBITDA negativo, en 2 casos, se debió a que las centrales contaron con un costo de obligaciones laborales elevado y, en 1, a que el Contrato Legado no tomó en cuenta el proceso de modernización de la central.

Asimismo, en el Plan de Negocios 2018-2022 de la CFE Generación VI, la empresa elaboró un plan estratégico, mediante el cual planea compensar las deficiencias de las centrales eléctricas cuyo retiro no es viable, por confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, o disponen de un desempeño operativo y financiero negativo, a fin de contar con un parque de generación balanceado, el cual, si bien depende de agentes externos, tiene unidades que le dan equilibrio a su operación como Empresa Productiva de Subsidiaria.

6. Disponibilidad y confiabilidad

En 2017, a un año de operación de la CFE Generación VI, la empresa alcanzó una disponibilidad de los equipos para producir energía eléctrica del 59.70%, que representó el 82.8% de la meta establecida (72.07%).

Al respecto, en ese cumplimiento de meta influyó que en las centrales hidroeléctricas el 50.0% de 16 unidades mostraron porcentajes de entre el 65.0% y el 99.0%; en turbo gas, para el 88.9% de las 9 unidades, los cumplimientos fueron de entre el 11.8% y el 99.1%; en las centrales de ciclo combinado, ninguna de las 5 unidades cumplió con las metas propuestas, ya que los avances fueron de entre el 48.5% y el 98.2%; asimismo, de las 6 centrales termoeléctricas, ninguna cumplió con las metas, debido a que los avances fueron de entre el 52.9% y el 85.0%; de las centrales eólicas, ninguna de las tres cumplió con las metas al registrar porcentajes del 67.7%, el 43.8% y menos 0.55%, y en el 50.0% de las 4 unidades de los campos geotérmicos, los cumplimientos oscilaron entre 97.2% y 87.7%, y Salamanca tuvo un cumplimiento del 83.1%. Respecto de los resultados de indisponibilidad, la empresa señaló que los incumplimientos se debieron a falta de insumos (agua) y fallas mecánicas.

Respecto del indicador salidas por falla, en 2017, se registraron 568 salidas por falla, 124 más que la meta de 444.

Las tecnologías en las que se presentaron los incumplimientos en las metas fueron: en las hidroeléctricas, el 25.0% de las 16 unidades; en turbo gas, el 33.3% de las 9 unidades; en las de ciclo combinado, el 66.7% de las 5 unidades; en las termoeléctricas, el 83.3% de las 6 centrales; en las geotérmicas, el 25.0% de 4 unidades; en las de combustión interna, el 50.0% de las 2 centrales, y no se cumplió la meta de la central de cogeneración Salamanca. La CFE Generación VI indicó que las principales causas del incremento en el número de salidas por falla se debieron a problemas mecánicos en las centrales.

La EPS, señaló que para disponer de la información suficiente para el monitoreo de los indicadores de disponibilidad y salidas por falla cada subgerencia concentra la información de las centrales de su competencia y envía a la Unidad de Control de Gestión los resultados, las

metas y la evolución de los indicadores por medio del SIACIG (Sistema Informático Auditable de Control Integrado de Gestión); asimismo, indicó que está trabajando, en conjunto con la Subdirección Corporativa de Estrategia y Regulación, en el diseño de una plataforma informática denominada "Tablero Estratégico", la cual tendrá la posibilidad de dar seguimiento a la evolución de las salidas por falla por subgerencia y central; sin embargo, no se proporcionó evidencia de la aplicación del instrumento de control que coadyuve en el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de disponibilidad y salidas por falla de cada central eléctrica.

2017-6-90UIM-07-1694-07-003 **Recomendación**

Para que la CFE Generación VI implemente estrategias que le permitan cumplir con las metas establecidas respecto de los indicadores de disponibilidad y salidas por falla en las centrales eléctricas que integran su portafolio de generación, a fin de diseñar las actividades de control que le permitan alcanzar los objetivos y responder a los riesgos, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11, componente III.3 "Actividades de Control", de los Lineamientos que regulan el Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales y las metas establecidas en el documento de Medición del Desempeño Empresarial (MDE), e informe a la Auditoría Superior de la Federación las medidas emprendidas para corregir la deficiencia detectada.

Consecuencias Sociales

En 2017, la CFE Generación VI generó 26,681.9 Gigawatts-hora (GWh) para vender en el Mercado de Energía de Corto Plazo, lo que representó el 8.8% del total de energía suministrada (303,445.41 GWh) por las EPS de la CFE y los generadores particulares, y coadyuvó a que 42,206.0 miles de usuarios de los sectores doméstico, comercial, de servicios, agrícola, y de mediana y gran industria satisficieran sus necesidades de energía eléctrica; sin embargo, presentó limitaciones para generar rentabilidad y valor económico para el Estado y se observaron áreas de oportunidad en la implementación de las prácticas de Gobierno Corporativo, así como en su desempeño operativo y financiero.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 observaciones, las cuales 3 fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. Las 2 restantes generaron: 3 Recomendaciones al Desempeño.

Dictamen

El presente se emite el 18 de octubre de 2018, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría. Ésta se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada con el fin de fiscalizar el objetivo de generar valor económico y rentabilidad para el Estado, mediante la generación de energía

eléctrica. Se aplicaron los procedimientos y las pruebas que se estimaron necesarios; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar este dictamen.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Gobierno Federal reconoció la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en diversos ámbitos de la vida nacional, a fin de acelerar el desarrollo económico del país, entre las que se identificó como prioritaria la del sector energético. En el diagnóstico del sector eléctrico se señaló que existen problemas de acceso a insumos de financiamiento y de energía con calidad a precios competitivos, lo que se tradujo en el incremento de los costos de operación y en la reducción de la inversión, y limitó el desarrollo económico del país. Entre los factores causales se reconocieron los siguientes: costos elevados de operación; infraestructura operativa con poca vida útil; insuficiente mantenimiento de las unidades generadoras, y limitada capacidad instalada de generación de energía.

De acuerdo con la Exposición de Motivos del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de energía, una sociedad moderna requiere el acceso a fuentes de energía a precios competitivos; además, se reconoce que dado que los resultados financieros de la CFE no son sostenibles y que el alza de tarifas no es una opción para restaurar la salud financiera de la empresa, es indispensable reducir los costos de producción. Si bien la CFE fue diseñada para responder a la necesidad de electrificar al país, la organización industrial que corresponde a este modelo no tenía la flexibilidad necesaria para integrar, de manera eficiente, las energías renovables a gran escala ni la generación distribuida; en ese sentido, se promovió la reforma para, entre otras, corregir las limitaciones y fortalecer la capacidad de generar energía a gran escala, mediante la creación de un mercado competitivo administrado por el Estado.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la CPEUM en Materia Energética, el cual tuvo por objeto fortalecer a la CFE como Empresa Productiva del Estado; modernizar su organización, administración y estructura corporativa, con base en las mejores prácticas internacionales, y establecer el mandato de generar valor económico y rentabilidad para el Estado. A partir de ello, la CFE se reorganizó en nueve Empresas Productivas Subsidiarias (EPS): seis de generación, una de transmisión, una de distribución y una de suministro, las cuales participan de forma independiente en la cadena productiva de la energía eléctrica.

En este contexto, la CFE Generación VI es una EPS que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene el objeto de generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en el territorio nacional, a fin de generar valor económico y rentabilidad para el Estado.

Con el propósito de fiscalizar el desempeño de la CFE Generación VI de manera integral, en su primer año de operación, la ASF evaluó los tres aspectos siguientes: 1) gobierno corporativo, 2) desempeño financiero y 3) desempeño operativo.

En materia de Gobierno Corporativo, la CFE Generación VI, en 2017, avanzó en el establecimiento de una estructura y organización corporativa acorde con las mejores prácticas internacionales, en términos de la instauración de su Consejo de Administración; la designación de su Director General; la definición de objetivos y estrategias en su Plan de Negocios, y la implementación de mecanismos que contribuyeron a transparentar su operación.

Respecto de los indicadores financieros y operativos, para evaluar el desempeño integral de la empresa, el Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI no incluyó todas las métricas financieras establecidas originalmente en el Plan de Negocios de la CFE Corporativo; sin embargo, acreditó que a los indicadores no incluidos les da seguimiento por medio del monitor de resultados, que se registran en el Modelo de Desempeño Empresarial, se monitorean en el Sistema Informático Auditable de Control Integrado de Gestión (SIACIG), o cuenta con indicadores que los agrupan.

Respecto de la separación contable, funcional y operativa de la CFE Generación VI, si bien se avanzó en el proceso, la separación operativa no concluyó en 2017, a fin de que ésta operara de manera independiente.

En cuanto al desempeño financiero de la empresa, con base en el análisis de sus estados financieros dictaminados en 2017, la ASF concluyó que su situación operativa no le permitió ser rentable, ni estuvo en condiciones de generar valor económico para el Estado, ya que obtuvo un rendimiento sobre activos (ROA) negativo de 61.5%. Además, el indicador de generación de valor económico resultó menor a cero, por lo que no generó margen de operación para cubrir el rendimiento mínimo esperado por el capital invertido en la empresa (Activo Total – Pasivo Circulante), que en este caso es igual a la tasa social de descuento que aplica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en proyectos de inversión más el costo promedio ponderado de sus pasivos financieros. De lo anterior, se desprende que la CFE Generación VI no estuvo en condiciones de generar valor económico, debido a que a un año de operación como Empresa Productiva Subsidiaria aún se encuentra en proceso de estabilizar su gestión interna e incrementar su eficiencia. Se estima que, para generar valor económico y suponiendo que los costos y gastos se mantienen, la empresa necesitaría obtener ingresos por ventas superiores 94.1% a lo generado en 2017.

En materia de desempeño operativo, se identificó que, en 2017, la CFE Generación VI contó con 47 centrales eléctricas, integradas por 155 unidades, con una capacidad de 8,940.0 (100.0%) MWh.

El costo promedio ponderado de la energía generada por las centrales eléctricas de la CFE Generación VI fue de 1.5 Pesos/KWh. Al respecto, de las 46 centrales que operaron en 2017, 23 contaron con costos de generación por debajo de dicho promedio, de las cuales 15 (65.2%) correspondieron a centrales hidroeléctricas, 3 (13.0%) de ciclo combinado, 3 (13.0%) geotérmicas, 1 (4.3%) eólica y 1 (4.3%) fotovoltaica. Las 23 centrales restantes registraron costos de generación mayores al costo promedio ponderado, de las cuales 10 (43.5%) correspondieron a centrales de turbo gas, 6 (26.1%) a termoeléctricas, 2 (8.7%) de

combustión interna, 2 (8.7%) de ciclo combinado, una (4.3%) eólica, una (4.3%) geotérmica y una (4.3%) hidroeléctrica.

Las 23 centrales eléctricas que registraron el mayor costo promedio ponderado generaron el 56.1% (17,111,483,010.0 KWh) del total producido por la empresa (30,490,609,650.0 KWh), mientras que las 23 centrales con los costos menores al promedio generaron el 43.9% (13,379,126,640.0 KWh) del total.

En 2017, la CFE Generación VI participó en el Mercado de Energía de Corto Plazo (MECP), que es una modalidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), mediante 42 de las 47 centrales eléctricas que conforman su parque de generación, las cuales vendieron 26,681.9 GWh, conformados por 25,641.0 GWh de energía y 1,040.9 GWh a servicios conexos,^{44/} lo que significó el 8.8% del total de la energía vendida por generadores en ese año (303,445.4 GWh), por lo que la CFE Generación VI participó en el mercado de forma independiente mediante las centrales que integran su portafolio.

Del total de energía vendida en el mercado por la CFE Generación VI (26,681.9 GWh), en 2017, el 25.7% (6,848.4 GWh) provino de fuentes de energías limpias (hidroeléctrica, geotérmica, eólica y fotovoltaica) y el 74.3% (19,833.4 GWh) restante se produjo en centrales de combustibles fósiles (ciclo combinado, carbón, termoeléctrica y turbo gas), lo cual demuestra la prevalencia de energía no renovable en la generación de electricidad de esta EPS.

En cuanto a la formalización del contrato legado,^{45/} en 2017, la CFE Generación VI contó con 22 centrales eléctricas asociadas, lo que representó el 75.8% (6,773.0 MWh) del total de capacidad de sus 47 (8,940.0 MWh) centrales. De las 22 (100.0%) centrales, el 86.4% (19 centrales) contaron con precios de venta por GWh inferiores al precio de venta promedio registrado en el MECP por la CFE Generación VI (1,745.8 miles de pesos por GWh), y el 13.6% (3 centrales) tuvo precios de venta superiores al precio promedio, lo que denota que los contratos legados son un instrumento adecuado que permitirá a la CFE Suministrador de Servicios Básicos la adquisición de energía a un precio más competitivo.

Respecto del cumplimiento de metas de generación de energía eléctrica, en 2017, la CFE Generación VI generó 30,490.6 GWh, de los 35,406.7 GWh programados, lo que representó un cumplimiento del 86.1%.

En cuanto la optimización de su portafolio de centrales, en 2017, la CFE Generación VI, contó con un programa de mantenimiento, en el cual determinó que 114 (73.5%) de la 155 unidades que conforman sus en 47 centrales eléctricas recibirían mantenimiento, mientras que 41 (26.5%) no fueron programadas, lo cual fue congruente con sus lineamientos para la

^{44/} Los servicios conexos están vinculados a la operación del Sistema Eléctrico Nacional y son necesarios para garantizar su calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad, entre los que se incluyen: las reservas operativas y rodantes, la regulación de frecuencia y de voltaje, así como el arranque de emergencia.

^{45/} Contrato de Cobertura Eléctrica que los Suministradores de Servicios Básicos tendrán la opción de celebrar, con precios basados en los costos y contratos respectivos, que abarcan la energía eléctrica y Productos Asociados de las Centrales Eléctricas Legadas y las Centrales Externas Legadas.

negociación de metas, a fin de priorizar aquellas centrales que requieren mantenimiento, de acuerdo con su desempeño operativo. De las 114 (100.0%) unidades que programaron mantenimientos, en 65 (57.0%) casos se cumplió con las fechas programadas y la duración establecida y en 49 (43.0%) se registraron desfases en las fechas programadas, realizadas y la duración de los mantenimientos.

En materia de construcción, en 2017, se instalaron las centrales CI Guerrero Negro III y CG Humeros III Fase A, las cuales inicialmente se programaron para 2011 y 2016, respectivamente, con una capacidad de 5.8 MW y 25.0 MW; sin embargo, la central Empalme I, programada para 2017, reportó un avance del 98.6%, por lo que fue reprogramada para 2018, debido a retrasos en pruebas de señales en proceso de puesta en servicio, lo que significó pérdidas de ingreso por día de retraso de 10.8 miles de pesos/día; así como la central CI Guerrero Negro IV, programada para 2015, a 2017 no fue concluida, debido al retraso por parte del contratista respecto de la fecha de término del proyecto, y la construcción de la central geotérmica Los Azufres III Fase II, programada para 2018, tuvo un avance del 71.35%, al cierre de 2017, lo cual fue inferior en 12.56 % a la meta de 89.91%. Los retrasos en la construcción de centrales, limitan la generación de electricidad mediante energías limpias, podrían afectar el desempeño financiero de la CFE Generación VI y restringir su capacidad de competir en el mercado eléctrico.

En cuanto a retiro de capacidad obsoleta, la CFE Generación VI no realizó la solicitud de retiro de 13 centrales con EBITDA negativo, de las cuales 9 (69.2%) correspondieron a centrales hidroeléctricas; 2 (15.4%) de turbo gas; una (7.7%) termoeléctrica, y una (7.7%) de cogeneración.

En 2017, a un año de operación de la CFE Generación VI, se observó que la empresa alcanzó una disponibilidad de los equipos para producir energía eléctrica de 59.7%, que representó el 82.8% de la meta establecida (72.0%). Respecto del indicador salidas por falla, en 2017, se registraron 568 salidas por falla, 124 más que la meta de 444.

En opinión de la Auditoría Superior de la Federación, en materia de Gobierno Corporativo, en 2017, primer año de la CFE Generación VI como Empresa Productiva Subsidiaria, ésta avanzó en el establecimiento de una estructura y Gobierno Corporativo bajo las mejores prácticas internacionales; sin embargo, se detectaron áreas de oportunidad en su desempeño financiero, ya que, en el año referido, la empresa no estuvo en posibilidades de ser rentable y generar valor económico para el Estado; además, tuvo deficiencias en el desempeño operativo, debido a que, si bien participó en el Mercado de Energía de Corto Plazo al vender 26,681.9 GWh, que representaron el 8.8% de la energía vendida en el mercado por los generadores de 303,445.4 GWh, su plan de optimización presentó incumplimientos para el efectivo retiro de centrales costosas y la instalación oportuna de aquellas que fueron programadas, prevaleció la generación con combustibles fósiles, no cumplió sus metas de generación de electricidad ni en materia de disponibilidad de centrales. De continuar con esta situación, la empresa no lograría ser rentable ni generaría valor económico para el Estado en el largo plazo, en un contexto en el que la CFE Generación VI seguirá siendo una de las principales generadoras de electricidad que abastecen el mercado.

En el marco de la reestructuración institucional con la Reforma Energética, y con el fin de fortalecer a la CFE Generación VI, la ASF encontró áreas de oportunidad de desempeño financiero y operativo; por lo que emitió tres recomendaciones al desempeño, cuya atención le permitirá diseñar indicadores y contar con una estrategia financiera para incrementar su rendimiento y valor económico, así como alcanzar las metas de disponibilidad y salidas por falla de las centrales eléctricas asociadas al mantenimiento y generación de energía, que le proporcionen una seguridad razonable en la consecución de los objetivos, a fin de garantizar su continuidad en las actividades de generación de energía eléctrica, y que pueda ser competitiva en un contexto de mercado abierto para que, en el mediano y largo plazos, genere valor económico y rentabilidad en favor del Estado.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Edgar López Trejo

Ronald Pieter Poucel Van Der Mersch

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar el avance de la CFE Generación VI, en 2017, respecto de la instrumentación de prácticas de Gobierno Corporativo, por medio de la adopción de los principios y directrices de Gobierno Corporativo de las empresas públicas, emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); del diseño de su Plan de Negocios y del desarrollo de indicadores de desempeño vinculados con sus estrategias y objetivos.

2. Evaluar el desempeño financiero de la CFE Generación VI, en 2017, con base en el análisis de los estados financieros; el cumplimiento de las metas de los indicadores, y las proyecciones de mediano plazo para verificar en qué medida esta empresa fue rentable y generó valor económico para el Estado.
3. Analizar el costo de la generación de energía eléctrica de la CFE Generación VI, en 2017, a fin de determinar su nivel de competitividad.
4. Constatar la participación de la CFE Generación VI, en 2017, en el abastecimiento de la demanda de energía eléctrica requerida por el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y acordada en los contratos legados.
5. Evaluar el programa de optimización de la CFE Generación VI, en 2017, para verificar si administró eficientemente el portafolio de centrales eléctricas.
6. Verificar los resultados de los indicadores de "Salidas por falla" y "Disponibilidad" en CFE Generación VI, de 2017, con la finalidad de identificar la confiabilidad y disponibilidad de las centrales de generación de energía eléctrica.

Áreas Revisadas

La Dirección General; la Subgerencia de Administración, Finanzas y Recursos Humanos; la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos; la Subgerencia de Producción Termoeléctrica Peninsular, Termoeléctrica Sureste e Hidroeléctrica Golfo; el Departamento de Optimización y Gestión de Energía, y el Departamento de Ingeniería Especializada.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación VI, Art. 2.

Plan de Negocios 2017-2021 de la CFE Generación VI, numeral 5.2.1. "Objetivos comunes de las EPS de Generación I, II, III, IV y VI".

Lineamientos que regulan el Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, componente III.3 "Actividades de Control", numeral 11.

Documento Medición del Desempeño Empresarial (MDE), metas.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.